

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRO-JURIS ASESORIA Y COBRANZA LEGAL SOL-INTE-COB S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 17 de marzo del dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la Av. Tomás de Berlanga OE8-12 e Isla Seymour, planta baja, desde las 10h30, concurre el señor Carlos Díaz en representación de la compañía SEGILUR S.A., conforme al documento que se agrega al expediente, el Sr. Percy Cáceres por sus propios derechos, por lo que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide constituir la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver las siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2013 y lo referente a su contratación para el año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio del 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2013.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Sres. comisarios, principal y suplente y fijación de sus honorarios

Preside la junta el Sr. Carlos Díaz y se nombra como secretario al Dr. Benito Alvarado, quien confirma que se encuentra debidamente representado el 100% del capital pagado de la compañía.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>Nº. ACCIONES</u>	<u>VALOR POR ACCION USD.</u>	<u>TOTAL USD.</u>
SEGILUR S.A. (Representada por el Sr. Carlos Díaz. Según carta poder que se anexa)	130.150	1.00	130.150.00
PERCY CACERES	6.850	1.00	6.850.00
TOTAL:	137.000		137.000.00

Una vez que el señor secretario certifica que está representado la totalidad de capital social, la junta pasa a conocer la agenda:

1. **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del 2013..**
El señor secretario da lectura a su informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.
2. **Informe de Auditoría Externa.**
Se da lectura al informe y la Junta lo aprueba por unanimidad. Se procede a ratificar lo actuado por la compañía Deloitte & Touche, para el año 2013, y se le reasigna para el año 2014, delegando a la Gerencia General la negociación de los honorarios correspondientes.
3. **Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio del 2013.**
Se da lectura al informe de la Sra. Sandra Acevedo Amaya, Comisario y se lo aprueba con todos los votos a favor.
4. **Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2013**

Una vez revisados, los mismos se aprueban por unanimidad

Se deja constancia que los documentos antes indicados estuvieron a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta, y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

5. **Destino de las utilidades**

La compañía Projuris Asesoría y Cobranza Legal Sol-Inte-Cob-S.A. en el ejercicio económico del año 2013, presenta una utilidad de \$ 22.234,74. La Junta en base a la recomendación de su Gerente aprueba que la utilidad neta generada, una vez deducida la reserva legal de \$ 20.011,27 se retenga en la cuenta de Resultados Acumulados, para minimizar la pérdida del ejercicio económico 2009.

	PROJURIS S.A.
UTILIDAD ANTES I. RENTA Y TRABAJADORES	32.568,60
15% Reparto Trabajadores	-4.952,49
22% Impuesto a la Renta	-5.381,37
SUMAN:	22.234,74
10% Reserva Legal	2.223,47
UTILIDAD TOTAL A DISTRIBUIR A ACCIONISTAS	20.011,27

6. **Nombramiento de los Sres. Comisarios, principal y suplente y fijación de sus remuneraciones.**

Con todos los votos a favor, la junta resuelve nombrar como Comisario Principal, a la señora Rosa Placencia Bermeo para el ejercicio fiscal 2014; y, La junta nombra Comisario suplente, a la Sra. Sandra Acevedo Amaya por el período de un año. En cuanto a las remuneraciones, se resuelve delegar al Sr. Gerente para que las fije.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la presidencia dispone que por secretaría se dé lectura, hecho lo cual se la aprueba por unanimidad a las 11h30.-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROJURIS ASESORIA Y COBRANZA LEGAL SOL-INTE-COB S.A., DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2014.


**SEGILUR S.A.
ACCIONISTA**
(Debidamente representado por el Sr. Carlos Díaz)


**Percy Cáceres
ACCIONISTA**


**Carlos Díaz
PRESIDENTE**


**Dr. Benito Alvarado
SECRETARIO**

Montevideo, 28 de febrero del 2014

Señor Dr.
Benito Alvarado
GERENTE GENERAL
PRO-JURIS ASESORIA Y COBRANZA LEGAL SOL-INTE-COB S.A.
Ciudad

Ref: Carta-poder de representación convencional en junta general

De mis consideraciones:

En representación de la compañía SEGILUR S.A. accionista de la compañía PRO-JURIS ASESORIA Y COBRANZA LEGAL SOL-INTE-COB S.A. con 130.150 acciones, delego al Sr. Carlos Díaz, con cédula No.172614501-2 para que nos represente con voz y voto, en la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, que se celebrará el 17 de marzo del 2014 para tratar la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2013 y lo referente a su contratación para el año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio del 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2013.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Sres. comisarios, principal y suplente y fijación de sus honorarios

El Sr. Carlos Díaz podrá conocer los asuntos que en la junta se consideren necesarios.

Atentamente,
SEGILUR S.A.

Alfredo Héctor Navarro